1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL

ACTA PARCIAL [] NÚMERO: 1 PERIODO: CUOTA 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Contrato / Convenio No.	387-2025	*Fecha:*	20/05/2025
Nombre completo del contratista:		PEDRO ANTONIO BOLAÑOS	
Documento de identificación:		1062275813	
Nombre del supervisor:		EDNA GRIJALBA MONCAYO	
Unidad Administrativa:		SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y AGROAMBIENTAL	

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRASLADO, CUSTODIA Y RECUPERACION DE ANIMALES SEMOVIENTES QUE DEAMBULAN EN LAS VÍAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, PREVINIENDO FOCOS DE INSALUBRIDAD Y ACCIDENTALIDAD.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio						Fecha terminación					
Día	22	Mes	05	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025

Modificación(es) al contrato: *Elegir (X / NA)*	NA						
Suspensión: *Elegir (X / NA)*	NA	Día		Mes		Año	
Reanudación: *Elegir (X / NA)*	NA	Día		Mes		Año	
Terminación anticipada: *Elegir (X / NA)*	NA	Día		Mes		Año	
Prórroga o Adición: *Elegir (X / NA)*	NA	Día		Mes		Año	

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

Número de CDP: 2025000410	Fecha de CDP: 21/02/2025	Valor: 28.098.000

Número de RP: 2025000851	Fecha de RP: 21/05/2025	Valor: 28.000.000
Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)		
Número de CDP Adición:----	Fecha de CDP Adición:------	Valor:--------
Número de RP Adición:. --------	Fecha de RP Adición:---------	Valor: --------

4.2 Informe Contable

Valor inicial del contrato: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/C	$28.000.000
Adición:	$ ----------
Valor Total del contrato	$28.000.000

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: (*marcar con X la selección correspondiente)*	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

4.3 Información financiera:

• Ejecución

N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de ejecución (B)	Saldo por Ejecutar (C=A-B)
1	$28.000.000	$3.500.000	$3.500.000	$24.500.000

• Pagos

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago	Valor Acumulado de pagos (B)	Saldo por pagar (C=A-B)

			(dd/mm/aaaa)		

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° PIN	Referencia	Autorización
	1522274805	TIPO PLANILLA I	N/A
	Operador	Pago	N° Planilla
	Aportes en Línea	$434.300	9487040763
	Fecha de Pago	03/06/2025	

Observaciones al informe financiero y contable: se pondría este texto: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes JUNIO del 2025, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de JUNIO del 2025. En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

ACTIVIDADES DEL CONTRATO 387 DE 2025:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
1	Captura y Traslado del semoviente a las instalaciones del albergue transitorio.	unidad	20
2	Rondas a barrios y atenciones a los casos de animales que deambulan por la vía pública, informados por la secretaría de Fomento y/o la comunidad.	Unidad	70

3	Mantenimiento de las instalaciones del albergue o Custodia y cuidado de los animales en el Albergue	Mes	7
4	Atención del Médico Veterinario a animales puestos en custodia o semovientes en estado de abandono.	Mes	7
5	Profilácticos y Medicamentos.	Mes	7
6	Recoger y enterrar semovientes muertos en las vías públicas del municipio.	Unidad	4
7	Alimento Concentrado para Bovinos bulto x 40 kg.	Unidad	3
8	Alimento concentrado para equinos bulto x 40 kg.	Unidad	5
9	Miel de Purga o Melaza bolsa x 2 kg.	Unidad	45
10	Salvado bulto x 40 kg.	Unidad	5
11	Mogolla bulto x 40 kg.	Unidad	5

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN LA PRIMERA CUOTA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
1	Captura y Traslado del semoviente a las instalaciones del albergue transitorio.	unidad	3
2	Rondas a barrios y atenciones a los casos de animales que deambulan por la vía pública, informados por la secretaría de Fomento y/o la comunidad.	Unidad	9
3	Mantenimiento de las instalaciones del albergue o Custodia y cuidado de los animales en el Albergue	Mes	1
4	Atención del Médico Veterinario a animales puestos en custodia o semovientes en estado de abandono.	Mes	1
5	Profilácticos y Medicamentos.	Mes	1

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Socialización del funcionamiento del albergue Transitorio:

El contratista Pedro Antonio Bolaños, asistió a una reunión el día 23 de mayo en la oficina de tierras, para socializar el contrato N° 387 del 2025 de la secretaría de Fomento económico y Agroambiental, que pone en funcionamiento del albergue transitorio para semovientes que deambulan por vía pública. En esta reunión participaron los representantes de fundaciones animalistas y animalistas independientes del

Municipio, con los cuales el contratista coordino acciones para la implementación de la ruta de atención a los casos de animales que se presenten en las vías públicas. También el contratista Pedro Antonio Bolaños, entregó una línea telefónica a los presentes en la reunión, para que le reporten los casos de semovientes que deambulan en parques o vías públicas del municipio.

ACTIVIDAD 1 CAPTURA Y TRASLADO SEMOVIENTE A LAS INSTALACIONES DEL ALBERGUE TRANSITORIO.

El contratista Pedro Antonio Bolaños realizó tres capturas de semovientes en el primer mes del contrato 387 de 2025, de la siguiente manera:

1. El día 6 de junio de 2025, se llevó a cabo una ronda de verificación en el barrio Santa Anita 3, del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca. Durante esta inspección, encontró un semoviente bovino hembra de color rojizo deambulando en la vía pública, en parque público cercano al Colegio Fernández Guerra. El animal se encontraba solo, El contratista procede hacer la captura del animal, enlazando para su captura y posterior traslado. Una vez ensalada, hace presencia en el lugar el señor Juan Esteban quien asegura ser el propietario del semoviente. El contratista le socializa las actividades del Albergue y le hace un llamado de atención, se firma acta de compromiso, en la que el propietario asegura que no volverá a ocurrir ya que por accidente la vaca se le voló de su predio. También se compromete a tomar las medidas necesarias para evitar que esta situación se repita, a ejercer una tenencia responsable del animal y responsabilizarse por cualquier daño que el semoviente pudiera ocasionar. Posteriormente, el propietario retiró al animal de la vía pública y lo trasladó a su predio.

2 El contratista Pedro Antonio Bolaños realizó una segunda captura el día 18 de junio 2025, en el sector del Parque Industrial Zona G, en acompañamiento de la Medico Veterinaria July Andrea Peña Trochez quien presta los servicios al Albergue Transitorio para Semovientes. En una ronda en este sector fue visto un Equino de sexo hembra color rojo con marca (sol), en vía pública. El contratista Pedro Bolaños llama al vehículo para realizar la captura y puesta en custodia del animal. también solicitar acompañamiento de la Policía Nacional, llamando al Subteniente Yeison Astudillo de carabineros, quien hace presencia en el lugar. Cuando se procede a enlazar el animal, aparece de un predio colindante el propietario de la yegua. El animal se pone muy esquivo debido a que tiene un potro y se atraviesa la Panamericana generando caos vehicular y se da a la fuga, siendo imposible capturarla. Se le realiza un comparendo educativo, y se firma acta de compromiso.

3. El contratista Pedro Antonio Bolaños realizó la tercera captura el día 19 de junio de 2025, en el barrio Santa Anita en la urbanización Brisas de Santa Clara. Atendiendo un llamado de la comunidad, que le reportaron la presencia de varios semovientes deambulando por la vía pública

en este sector. Acudió en respuesta a la comunidad y solicitó el apoyo de la Policía de Carabineros, para llevar a cabo un operativo en conjunto.
Llegaron al lugar donde encontraron doce (12) semovientes bovinos en la vía pública. Procedieron a realizar las capturas y embarque, sin embargo, la operación fue interrumpida por la llegada del propietario de los animales, quien obstaculiza parcialmente el procedimiento.
Ante esta situación, la Policía de Carabineros y Protección Ambiental, impuso una multa al propietario por infringir la normativa vigente. Asimismo, el contratista Pedro Bolaños levantó un acta de compromiso formal con el mismo, en el cual se comprometió a no reincidir en dicha conducta.

La evidencia queda registrada en la carpeta del contrato 387 de 2025.

NOTA ACLARATORIA:
LOS TRASLADOS NO SE REALIZARON, POR QUE LA POLICÍA NACIONAL NO PUSO LOS SEMOVIENTES EN CUSTODIA, ESTOS FUERON ENTREGADOS A SUS PROPIETARIOS DEBIDO A QUE SE PRESENTARON ANTES DE TRASLADARLOS AL ALBERGUE, FIRMANDO ACTAS DE COMPROMISOS.
PERO ES DE ACLARAR QUE EL CONTRATISTA PEDRO ANTONIO BOLAÑOS ATENDIÓ TODOS LOS REPORTES Y ACUDIÓ A LOS SITIOS PARA VERIFICAR LOS CASOS Y CAPTURAR LOS ANIMALES, TAMBIEN REALIZO LAS RONDAS Y TUVO A DISPOSICIÓN DURANTE EL PRIMER MES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS INSTALACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ALBERGUE Y ASÍ PRESTAR EL SERVICIO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL. COMO ESTABA EN LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

ACTIVIDAD 2 RONDAS A BARRIOS Y ATENCIONES A LOS CASOS DE ANIMALES QUE DEAMBULAN POR LA VÍA PÚBLICA, INFORMADOS POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO Y/O LA COMUNIDAD.

El contratista Pedro Antonio Bolaños, realizó 9 de 10 rondas como estaba pactado en la Actividades del contrato 387 de 2025.
Estas rondas se realizaron de manera periódica durante el primer mes de ejecución. Estas estuvieron enfocadas a verificar si se encontraban semovientes deambulando por las vías públicas del Municipio de Santander de Quilichao. Los barrios que se priorizaron son los de más incidencia y donde la comunidad más se queja por la presencia de los animales.
Barrios y zonas priorizadas:

- Santa Anita 1, 2 y 3.
- Calama.
- Brisas de Santa Clara.
- Los Guaduales.
- Zona Parque Industrial.
- Estadio de Atletismo Norfalia Carabali (Palíndromo).
- General Santander.

- La Pradera.
- Prados de la Samaria.
- Belén.
- Llano Grande.
- Bolivariano.

La evidencia queda registrada en la carpeta del contrato 387 de 2025.

ACTIVIDAD 3 MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ALBERGUE O CUSTODIA Y CUIDADO DE LOS ANIMALES EN EL ALBERGUE.

El contratista Pedro Antonio Bolaños realizó jornadas de mantenimiento preventivo a las instalaciones del albergue transitorio, con esto garantizar el bienestar y salud de los semovientes que sean puestos en custodia en el Albergue Transitorio.

Protocolo:

Limpieza y desinfección exhaustiva, Revisión de infraestructura, control de plagas, gestión adecuada de residuos) Garantizando siempre un entorno limpio y libre de contaminantes, prevención de proliferación de enfermedades y parásitos, ambiente seguro y efectivo que no ponga en riesgo la salud de los animales ni afecte el medio ambiente.

La evidencia queda registrada en la carpeta del contrato 387 de 2025.

ACTIVIDAD 4 ATENCIÓN DEL MÉDICO VETERINARIO A ANIMALES PUESTOS EN CUSTODIA O SEMOVIENTES EN ESTADO DE ABANDONO.

El contratista Pedro Antonio Bolaños garantizo la atención Médico Veterinaria con la contratación de un Médico Veterinario, quien presta los servicios médicos a los animales (semovientes), que sean puestos en custodia, garantizando el bienestar animal y priorizando la Salud de los animales que entren al Albergue. De igual forma la Médico Veterinario July Andrea Peña Trochez con Tarjeta Profesional N°38951; presta apoyo y acompañamiento en las actividades de rondas, inspección de animales, levantamiento de las historias clínicas y realizar tratamientos médicos veterinarios en caso de que los animales lo requieran.

La evidencia queda registrada en la carpeta del contrato 387 de 2025.

ACTIVIDAD 5: PROFILÁCTICOS Y MEDICAMENTOS.

El contratista Pedro Antonio Bolaños realizó la compra de insumos veterinarios para el Albergue de Semovientes de Santander de Quilichao, por un valor de $150.000 (Bonavit inyectable de 100 ml; Fenbendazol oral de 1000ml) para asegurar la salud y el bienestar de los semovientes. La adquisición de estos suministros es fundamental para:

- Implementó un programa de medicina preventiva, incluyendo desparasitación para proteger a los semovientes de enfermedades parasitarias comunes y contagiosas.
- Contar con stock adecuado de medicamentos para tratamiento oportuno de afecciones más frecuentes en los semovientes, garantizando una atención oportuna.

Registro Fotográficos:



Impreso por VETLOGY NIT. #1920555-6

FELINDOG

CENTRO VETERINARIO

FELINDOG CENTRO VETERINARIO

NIT: 25348793-8

DIRECCION: CALLE 2a #5a-82
Barrio El Rosario

SANTANDER DE QUILICHAO

TELEFONOS: 3148499413 - 3104396058

Cuenta Nº 1224

Fecha: 2025-06-19 13:59:52
Identificacion: 1062275813
Nombre: PEDRO ANTONIO BOLAÑOS VIVAS
Telefono: 3127439843
Direccion: Mondomo

Estado: [Cancelada]

Producto	Cant	Desc(%)	Total
BONAVIT INYECTABLE X 100ml	1	0	100.000,00
FEBENDAZOL ORAL 100cm	1	0	50.000,00
	Total:		150.000,00

Pagos Realizados

Fecha	Forma de Pago	Monto
2025-06-19 14:02:11	Efectivo	150.000,00
	Total:	150.000,00

Foto: Factura de compra 19 de junio de 2025.

La evidencia queda registrada en la carpeta del contrato 110 de 2025.

El contratista en su informe para pago de honorarios evidencia que hizo seguimiento a la ejecución del contrato No. 387 – 2025, con su informe de actividades para cargar a la plataforma de SECOP II.

Recibo a Satisfacción de Servicios: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, de los servicios prestados pactados en el contrato N° 387 de 2025

Constancia de Paz y Salvo: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* El Contratista la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de Gestión documental como consta en el formato F2-DL-PC4-1050 Formato de Paz y Salvo Documental

Observaciones al informe técnico:

Cuenta de cobro correspondiente al periodo del informe
Certificado de aportes al sistema general de seguridad social

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se le recomienda a la contratista el pago oportuno de la seguridad social. Esto dentro de los plazos establecidos por su administradora.

Se recomienda que se deben trasladar al albergue los animales, cuando su dueño no haga presencia en el sitio de la captura, también se debe coordinar con la Policía Nacional para empezar a aplicar los comparendos ambientales.

7. FIRMAS RESPONSABLES

EDNA GRIJALBA MONCAYO
Secretaria de Fomento Económico y Agroambiental

ANGIE GIRALDO

ANGIE JULIETH GIRALDO SANCHEZ
Apoyo a la supervisión

Elaboró/ Revisó: Oscar Julián Bolaños – contratista médico veterinario SFEA

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, junio 25 de 2025

1140-
Santander de Quilichao, 25 de JUNIO de 2025

LA SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y AGROAMBIENTAL DE SANTANDER DE QUILICHAO

CERTIFICA

Que el señor **PEDRO ANTONIO BOLAÑOS**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1062.275.813** de Santander de Quilichao Cauca, cumplió con las Actividades del contrato de Prestación de servicios **No. 387 – 2025,** cuyo **objeto es** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRASLADO, CUSTODIA Y RECUPERACION DE ANIMALES SEMOVIENTES QUE DEAMBULAN EN LAS VÍAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, PREVINIENDO FOCOS DE INSALUBRIDAD Y ACCIDENTALIDAD.

El presente certificado se expide para validación del pago de la primera cuenta de acuerdo al numeral 5 y 5.1 de los estudios previos, Valor y Forma de pago correspondiente al periodo CUOTA 1.

EDNA GRIJALBA MONCAYO
Secretaria de Fomento Económico y Agroambiental

Elaboró/ Revisó: Angie Julieth Giraldo Sánchez- Contratista SFEA
Subserie documental: Contratos 2025